

ART. 168, 1 C) - ANEXO DE PERSONAL

Para el año 2017 está previsto y así se recoge en el Capítulo I del Proyecto de Presupuesto de Gastos, que corresponda a las retribuciones de las DOS PLAZAS de personal laboral fijo de Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas (Grupo A2), con Nivel de Complemento de Destino 22, para seguir realizando tareas de planificación, gestión y promoción del fondo documental del legado cultural del Patronato, con el siguiente desglose del gasto presupuestario:

<u>R.BASICAS</u>	<u>R.COMPLEMENT.</u>	<u>SEG.SOCIAL</u>	<u>TOTAL</u>
16.982,00	22.331,00	16.546,00	55.859,00
16.982,00	22.331,00	16.546,00	55.859,00
TOTAL.....			111.718,00

Cartagena, a 14 de diciembre de 2016.

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO  
CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER



Fdo.: David Martínez Noguera

